



Con una Anadidura que las mas a las veces  
no entregan, acordó el Ayuntamiento se publi-  
que bando previniendo a los fabricantes de dicho  
articulo, que estan en la obligacion de venderlo  
con un peso fijo y exacto sin usar de tales  
Anadiduras, bajo las penas coniguientes a lo  
que contravengan a esta disposicion

Con lo que se concluyó este acto que  
firmaron los Sres. Concejales de que certifico

Antonio Poy

*[Signature]*

Juan Jose Molina

Pedro Matas

Fran. Canovas

*[Signature]*

Juan Bautista  
de Campoy

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a

